

**ARQ. CARLOS RIOS CASTELLANOS,**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.**  
**P R E S E N T E.**

De conformidad con el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, este Órgano Garante realizó la verificación virtual de las Obligaciones de Transparencia que la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS) pone a disposición de los particulares en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por tal razón, mediante el presente se le confirma el Índice General de Transparencia (I.G.T.) obtenido por la SEDETUS, con corte al primer trimestre de dos mil diecinueve, adjuntando al presente las observaciones sustantivas y adjetivas finales que deberán ser subsanadas de manera expedita en un plazo no mayor a veinte días hábiles (a partir de la notificación del presente).

Por lo que sirva el presente para instar y motivar al Sujeto Obligado, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes bajo los atributos de calidad y accesibilidad previstos en los Lineamientos Técnicos Generales, remitiendo al IDAIPQROO el correspondiente reporte de cumplimiento.

Seguros de la atención que brindará al presente y que la colaboración entre ambas partes favorecerá la consolidación de un Estado transparente, hacemos propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL PLENO DEL IDAIPQROO**

**LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRIGUEZ**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**

**M.E. CINTIA YRAZU DE LA TORRE VILLANUEVA**  
**COMISIONADA**

**LIC. NAYELI DEL JESÚS LIZÁRRAGA BALLOTE**  
**COMISIONADA**

C.c.p. Lic. Aracely Pastrana Sánchez. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de D. P. de la SEDETUS.  
Lic. Aida Ligia Castro Basto. Secretaria Ejecutiva del IDAIP.  
Lic. Juan Carlos Chavez Castañeda. Coordinador de Vinculación del IDAIP.  
Lic. Jaime Roberto Gómez Gamboa. Director de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias.



### VERIFICACIÓN VINCULANTE LTQR 2018

SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

Fecha de Inicio de la Verificación:

20/06/2019

Fecha de Término de la verificación

28/06/2019

#### INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: **76.05%**

| Art. / Fracción | Aplica | Crit. Sust | Crit Adj. | Índice |
|-----------------|--------|------------|-----------|--------|
| 91 y 92         | SI     | 91.16%     | 93.96%    | 92.28% |
| 93              | SI     | 29.18%     | 49.02%    | 37.11% |
| 94              | NO     | NA         | NA        | NA     |
| 96              | NO     | NA         | NA        | NA     |
| 97              | NO     | NA         | NA        | NA     |
| 98              | NO     | NA         | NA        | NA     |
| 99              | NO     | NA         | NA        | NA     |
| 100             | NO     | NA         | NA        | NA     |
| 101             | NO     | NA         | NA        | NA     |
| 102             | NO     | NA         | NA        | NA     |
| 80 LGTAIP       | NO     | NA         | NA        | NA     |
| 81 LGTAIP       | NO     | NA         | NA        | NA     |
| 82 LGTAIP       | NO     | NA         | NA        | NA     |

Verificador: Lic. Rafael Villanueva Herrera

Coordinador: Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda.

Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales  
de Quintana Roo

LTG 2018

**SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE**

**Art. 91 - Fracción I. Marco Normativo**

| Valoración | Tipo        | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos                         |
|------------|-------------|---|
| 1          | Observación | La fecha de validación deberá ser igual o posterior a la de actualización |

**Art. 91 - Fracción II. Estructura orgánica**

| Valoración | Tipo          | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos   |
|------------|---------------|---|
| 1          | Observación   | La información que se publica en la presente fracción se considera parcial toda vez que no cumple con el 100% en el llenado de los registros.   |
| 1          | Observación   | La información que se publica en la presente fracción se considera parcial toda vez que no cumple con el 100% en el llenado de los registros.   |
| 1          | Observación   | La información que se publica en la presente fracción se considera parcial toda vez que no cumple con el 100% en el llenado de los registros.   |
| 1          | Observación   | La información que se publica en la presente fracción se considera parcial toda vez que no cumple con el 100% en el llenado de los registros.   |
| 1          | Observación   | La información que se publica en la presente fracción se considera parcial toda vez que no cumple con el 100% en el llenado de los registros.   |
| 1          | Observación   | En esta fracción el sujeto Obligado deberá publicar su estructura orgánica completa (...) que le corresponda a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro del sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables. |
| 1          | Observación   | En esta fracción el sujeto Obligado deberá publicar su estructura orgánica completa (...) que le corresponda a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro del sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables. |
| 1          | Observación   | Deberá dar cumplimiento a lo establecido en este criterio.  |
| 1          | Recomendación | se recomienda actualizar el año del oficio adjunto al hipervínculo, y que el oficio esté firmado por los autoridades correspondientes.  |

**Art. 91 - Fracción III. Facultades de cada Área**

| Valoración | Tipo          | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos                   |
|------------|---------------|---|
| 1          | Recomendación | Se recomienda que el hipervínculo redirija al fragmento mencionado. |

**Art. 91 - Fracción IV. Metas y objetivos**

| Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|------------|------|---|
|            |      |   |

**Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia**

**LTG 2018**

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

|  |   |     |               |  |
|--|---|-----|---------------|--|
| Criterio 8. Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales; según corresponda, en un formato que permita la reutilización de la información | 1 | 0.5 | Requerimiento | Deberá actualizar y publicar la información del año fiscal anterior. Y en lo consecuente actualizar esta fracción. |
|--|---|-----|---------------|--|

**Art. 91 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)**

| Criterio  | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos   |
|---|------------|------|---|
| Criterio 9. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General | 1          | 0    | NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN ES ESTE CRITERIO, POR LO QUE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES. O EN SU CASO DEBERÁ AGREGAR UNA NOTA FUNDADA Y MOTIVADA JUSTIFICANDO LA FALTA DE INFORMACIÓN. |

**Art. 91 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos**

| Criterio  | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|---|------------|------|---|
| Criterio 5. Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área   | 1          | 0    | No existe información sobre este criterio.        |
| Criterio 6. Puesto del (la) responsable e integrantes del área de archivo | 1          | 0    | No existe información sobre este criterio.        |
| Criterio 7. Cargo del (la) responsable e integrantes del área de archivo  | 1          | 0    | No existe información sobre este criterio.        |

**Art. 93 - Fracción I - Inciso A. Plan de Desarrollo**

| Criterio  | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos  |
|---|------------|------|--|
| Criterio 1. Ejercicio   | 1          | 0    | No se encontró resultados correspondientes a este formato. Deberá dar cumplimiento a lo establecido en este criterio |
| Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)                                      | 1          | 0    |  |
| Criterio 3. Mensaje "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<incluir la denominación del sujeto obligado>>." | 1          | 0    |  |
| Criterio 4. Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que hayan referido                    | 1          | 0    |  |

**Art. 93 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos**

| Criterio              | Valoración | Tipo        | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos   |
|-----------------------|------------|-------------|---|
| Criterio 1. Ejercicio | 0          | Justificado | SE RECOMIENDA SUBSANAR ESTA FRACCIÓN CON RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR. Y EN LO POSTERIOR DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LO QUE MANDA LOS LINEAMIENTOS GENERALES CON RESPECTO A ESTA FRACCIÓN |

**Art. 93 - Fracción I - Inciso F. Planes de desarrollo urbano**

| Criterio  | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos   |
|---|------------|------|---|
| Criterio 1. Ejercicio   | 1          | 0    | SE RECOMIENDA SUBSANAR ESTA FRACCIÓN CON RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR. Y EN LO POSTERIOR DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LO QUE MANDA LOS LINEAMIENTOS GENERALES CON RESPECTO A ESTA FRACCIÓN |
| Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)                                      | 1          | 0    |   |
| Criterio 3. Mensaje: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<incluir la denominación del sujeto obligado>>" | 1          | 0    |   |
| Criterio 4. Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido  | 1          | 0    |   |

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

LTG 2018

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| Criterio 5. Ejercicio   | 1 | 0 |  |
| Criterio 6. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)  | 1 | 0 |  |
| Criterio 7. Denominación del Plan y/o Programa de Desarrollo Urbano   | 1 | 0 |  |
| Criterio 8. Hipervínculo al documento completo del Plan o Programa Federal, Estatal, de la Ciudad de México, municipal  | 1 | 0 |  |
| Criterio 9. Lineamientos por objetivos del Plan (o planes) Federal, Estatal, de la Ciudad de México, Municipal  | 1 | 0 |  |
| Criterio 10. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos | 1 | 0 |  |
| Criterio 11. Ejercicio  | 1 | 0 |  |
| Criterio 12. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)   | 1 | 0 |  |
| Criterio 13. Denominación del programa de ordenamiento territorial  | 1 | 0 |  |
| Criterio 14. Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento territorial   | 1 | 0 |  |
| Criterio 15. Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) Federal, Estatal, de la Ciudad de México, municipal  | 1 | 0 |  |
| Criterio 16. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos | 1 | 0 |  |
| Criterio 17. Ejercicio  | 1 | 0 |  |
| Criterio 18. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)   | 1 | 0 |  |
| Criterio 19. Denominación del programa de ordenamiento ecológico  | 1 | 0 |  |
| Criterio 20. Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento ecológico   | 1 | 0 |  |
| Criterio 21. Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) Federal, estatal, de la Ciudad de México, municipal  | 1 | 0 |  |
| Criterio 22. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos | 1 | 0 |  |
| Criterio 23. Ejercicio  | 1 | 0 |  |
| Criterio 24. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)   | 1 | 0 |  |
| Criterio 25. Hipervínculo al listado con los tipos de uso de suelo  | 1 | 0 |  |
| Criterio 26. Hipervínculo a los mapas con tipología de uso del suelo  | 1 | 0 |  |
| Criterio 27. Número total de cambios de uso de suelo solicitados  | 1 | 0 |  |
| Criterio 28. Número total de cambios de uso de suelo autorizados  | 1 | 0 |  |
| Criterio 29. Ejercicio  | 1 | 0 |  |



Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

|   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 30. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)   |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 31. Denominación de la licencia de uso de suelo  |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 32. Objeto de las licencias de uso de suelo  |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 33. Nombre o denominación de la persona física o moral que solicita la licencia  |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 34. Domicilio de donde se solicita la licencia de uso de suelo (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 35. Periodo de vigencia expresado en el formato día/mes/año  |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 36. Fecha de inicio de la licencia, con el formato mes año   |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 37. Fecha de término de la licencia, con el formato mes año  |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 38. Bienes, servicios y/o recursos públicos que aprovechará el titular de la licencia o, en su caso, señalar que no hay aprovechamiento de bien alguno   |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 39. Ejercicio  |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 40. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)   |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 41. Denominación y/o tipo de licencia de construcción autorizada   |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 42. Objeto de las licencias de construcción  |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 43. Nombre o denominación de la persona física o moral que solicita la licencia  |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 44. Domicilio de donde se solicita la licencia de construcción (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 45. Hipervínculo a la solicitud de licencia  |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 46. Periodo de vigencia señalando inicio y término en el formato día/mes/año   |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 47. Especificación de los bienes, servicios y/o recursos públicos que aprovechará el titular o, en su caso, señalar que no hay aprovechamiento de bien alguno  |
| 1 | 0 | 1 | 0 | Criterio 48. Hipervínculo a los documentos con los contenidos completos de la licencia  |

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

LTG 2018

|   |          |          |  |  |
|---|----------|----------|--|--|
| <p>Criterio 49. Periodo de actualización de la información: anual. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, Estatales y de la Ciudad de México, trianual o cuatrinenal. Los municipios actualizarán sus planes cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción: trimestral</p> | <p>1</p> | <p>0</p> |  |  |
| <p>Criterio 50. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>  | <p>1</p> | <p>0</p> |  |  |
| <p>Criterio 51. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>   | <p>1</p> | <p>0</p> |  |  |
| <p>Criterio 52. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información</p>   | <p>1</p> | <p>0</p> |  |  |
| <p>Criterio 53. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año</p>   | <p>1</p> | <p>0</p> |  |  |
| <p>Criterio 54. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>  | <p>1</p> | <p>0</p> |  |  |
| <p>Criterio 55. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>   | <p>1</p> | <p>0</p> |  |  |
| <p>Criterio 56. La información publicada se organiza mediante el formato 1f, 2f, 3f, 4f, 5f, 6f y 7f en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</p>  | <p>1</p> | <p>0</p> |  |  |
| <p>Criterio 57. El soporte de la información permite su reutilización</p>   | <p>1</p> | <p>0</p> |  |  |

**SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE**

**Art. 91 - Fracción IV. Metas y objetivos**

| Criterio   | Valoración | Tipo          | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos  |
|--|------------|---------------|--|
| Criterio 7. Hipervínculo al documento del o los programas operativos / presupuestario / sectorial / regionales / Institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información | 1          | Observación   | deberá dar cumplimiento a lo establecido en este criterio. La Nota aclaratoria no justifica la falta de información. |
| <b>Art. 91 - Fracción XV. Programas sociales</b>   |            |               |  |
| Criterio 10. Diseño  | 0          | Requerimiento | deberá dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos.  |
| Criterio 31. Mecanismos de evaluación  | 0          | Requerimiento | deberá dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos.  |
| Criterio 32. Instancia(s) evaluadora(s)  | 0          | Requerimiento | deberá dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos.  |
| Criterio 33. Hipervínculo a los Resultados de los informes de evaluación   | 0          | Requerimiento | no se encontró información respecto a este criterio. Deberá dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos.   |

**Art. 91 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías**

| Criterio   | Valoración | Tipo        | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos  |
|--|------------|-------------|--|
| Criterio 1. Ejercicio en el que inició la auditoría o revisión | 0          | Observación | La información que se observa en esta fracción se considera parcial, esto derivado que al hacer la verificación correspondiente, esta presenta un solo registro, se sugiere actualizar la información. |

**Art. 91 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros**

| Criterio              | Valoración | Tipo        | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos  |
|-----------------------|------------|-------------|--|
| Criterio 1. Ejercicio | 1          | Observación | EL SUJETO OBLIGADO TIENE JUSTIFICADA CON LA NOTA ACLARATORIA "La SEDETUS no tiene dentro de sus atribuciones, facultades, competencias y funciones conforme a lo previsto por el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y otros Ordenamientos Jurídicos, ninguna relativa a alguno de los incisos de esta fracción, motivo por el cual no resguarda ni genera información relacionada a la misma. La información fue solicitada a la SEFIPLAN." CABE ACLARAR QUE ESTÁ FRACCIÓN SI LE APLICA, SEGUN LA TABLA DE APLICABILIDAD, APROBADA POR EL PLENO DEL IDAIPQROO. POR LO QUE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO GENERALES CUANDO CONSIDERE QUE HA GENERADO INFORMACIÓN AL RESPECTO. |

**Art. 91 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones**

| Criterio  | Valoración | Tipo        | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|---|------------|-------------|---|
| Criterio 15. Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)  | 0.5        | Observación | Existen registros sin información.                |
| Criterio 16. Nombre completo o razón social del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre(s), primer, apellido, segundo apellido) | 0.5        | Observación | Existen registros sin información.                |
| Criterio 17. Descripción breve de las razones que justifican su elección  | 0.5        | Observación | Existen registros sin información.                |
| Criterio 18. Unidad administrativa solicitante de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios         | 0.5        | Observación | Existen registros sin información.                |
| Criterio 21. Número que identifique al contrato   | 0.5        | Observación | Existen registros sin información.                |
| Criterio 22. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)   | 0.5        | Observación | Existen registros sin información.                |
| Criterio 23. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)   | 0.5        | Observación | Existen registros sin información.                |
| Criterio 24. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)   | 0.5        | Observación | Existen registros sin información.                |



**Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia**

**LTG 2015-2017**

| Criterio   | 1 | 0.5 | Observación   | Existen registros sin información.             |
|--|---|-----|---------------|--|
| Criterio 25. Monto mínimo, y máximo, en su caso  | 1 | 0.5 | Observación   | Existen registros sin información.             |
| Criterio 29. Objeto del contrato   | 1 | 0.5 | Observación   | Existen registros sin información.             |
| Criterio 30. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)  | 1 | 0.5 | Observación   | Existen registros sin información.             |
| Criterio 31. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)   | 1 | 0.5 | Observación   | Existen registros sin información.             |
| Criterio 32. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde  | 1 | 0.5 | Observación   | Existen registros sin información.             |
| Criterio 34. Partida presupuestal (catálogo) de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable   | 1 | 0   | Requerimiento | Se requiere requisitar la información.         |
| Criterio 35. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales / Municipales  | 1 | 0.5 | Observación   | Existen registros sin información.             |
| Criterio 36. Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos Internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales/ Otros recursos (especificar)      | 1 | 0.5 | Observación   | Existen registros sin información.             |
| Criterio 40. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron   | 1 | 0   | Requerimiento | No existe información sobre este criterio.     |
| Criterio 41. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera | 1 | 0   | Requerimiento | No existe información sobre este criterio.     |
| Criterio 49. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde   | 1 | 0.5 | Observación   | Se sugiere no dejar registros sin información. |
| Criterio 50. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde  | 1 | 0.5 | Observación   | Se sugiere no dejar registros sin información. |
| Criterio 51. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga  | 1 | 0.5 | Observación   | Se sugiere no dejar registros sin información. |
| Criterio 52. Hipervínculo al finiquito   | 1 | 0.5 | Observación   | Se sugiere no dejar registros sin información. |

**Art. 91 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes**

| Criterio   | Valoración | Tipo          | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos  |
|--|------------|---------------|--|
| Criterio 20. Valor catastral o último avalúo del inmueble  | 0          | Requerimiento | ESTE CRITERIO SE ENCUENTRA SIN INFORMACION Y SIN NOTA ACLARATORIA FUNDADA Y MOTIVANDO LA FALATRA DE INFORMACION, POR LO QUE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ESTE CRITERIO. |
| Criterio 21. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información | 0          | Requerimiento | ESTE CRITERIO SE ENCUENTRA SIN INFORMACION Y SIN NOTA ACLARATORIA FUNDADA Y MOTIVANDO LA FALATRA DE INFORMACION, POR LO QUE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ESTE CRITERIO. |
| Criterio 22. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa   | 0          | Requerimiento | ESTE CRITERIO SE ENCUENTRA SIN INFORMACION Y SIN NOTA ACLARATORIA FUNDADA Y MOTIVANDO LA FALATRA DE INFORMACION, POR LO QUE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ESTE CRITERIO. |

**Art. 91 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos**

| Criterio  | Valoración | Tipo          | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|---|------------|---------------|---|
| Criterio 6. Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivos | 0          | Requerimiento | No existe información sobre este criterio.        |
| Criterio 7. Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivo           | 0          | Requerimiento | No existe información sobre este criterio.        |
| Criterio 8. Cargo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivo            | 0          | Requerimiento | No existe información sobre este criterio.        |

**Art. 93 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos**

| Criterio  | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos   |
|---|------------|------|---|
| Criterio 1. Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de << sujeto obligado >>."  | 1          | 0    | Requerimiento<br>ESTA FRACCIÓN SE ENCUENTRA JUSTIFICADA CON LA NOTA: La SEDETUS no tiene dentro de sus atribuciones, facultades, competencias y funciones conforme a lo previsto por el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y otros Ordenamientos Jurídicos, ninguna relativa a alguno de los incisos de esta fracción, motivo por el cual no resguarda ni genera información relacionada a la misma. La información fue solicitada a la SEFIPLAN. MISMA QUE YA DEBE SER SUBSANADA DURANTE ESTE EJERCICIO 2019 |
| Criterio 1. Ejercicio   | 1          | 0    | EL SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON LA MAYORÍA DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE ESTA FRACCIÓN, SE OBSERVA QUE NO TIENE JUSTIFICADA CON UNA NOTA FUNDADA Y MOTIVADA LA FALTA DE INFORMACIÓN. SE REQUIERE QUE A LA BREVEDAD CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CRITERIO SEGUN LOS LINEAMIENTOS GENERALES.  |
| Criterio 2. Denominación del Plan y/o Programa de Desarrollo Urbano   | 1          | 0    |   |
| Criterio 3. Hipervínculo al documento completo del Plan o Programa Federal, Estatal, de la Ciudad de México, municipal  | 1          | 0    |   |
| Criterio 4. Lineamientos por objetivos del Plan (o planes) Federal, Estatal, de la Ciudad de México, Municipal  | 1          | 0    |   |
| Criterio 5. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos  | 1          | 0    |   |
| Criterio 9. Hipervínculo al documento completo de los Planes y programas de ordenamiento ecológico  | 1          | 0    |   |
| Criterio 10. Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) Federal, estatal, de la Ciudad de México, municipal  | 1          | 0    |   |
| Criterio 11. Hipervínculo a los documentos de mapas de apoyo explicativos de los Planes, o en su caso, a los mapas georreferenciados para la visualización de los terrenos a través de imágenes satelitales de los mismos | 1          | 0    |   |
| Criterio 12. Ejercicio  | 1          | 0    |   |
| Criterio 13. Periodo que se informa (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre)   | 1          | 0    |   |
| Criterio 14. Listado con los tipos de uso de suelo  | 1          | 0    |   |
| Criterio 15. Hipervínculo a los mapas con tipología de uso del suelo  | 1          | 0    |   |
| Criterio 16. Número total de cambios de uso de suelo solicitados  | 1          | 0    |   |
| Criterio 17. Número total de cambios de uso de suelo autorizados  | 1          | 0    |   |
| Criterio 18. Ejercicio  | 1          | 0    |   |
| Criterio 19. Periodo que se informa   | 1          | 0    |   |
| Criterio 20. Listado de solicitudes de licencias de uso de suelo por tipo   | 1          | 0    |   |
| Criterio 21. Objeto de las licencias de uso de suelo  | 1          | 0    |   |
| Criterio 22. Nombre o denominación de la persona física o moral que solicita la licencia  | 1          | 0    |   |



**Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia**

**LTG 2015-2017**

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

|  |   |   |  |  |
|--|---|---|--|--|
| Criterio 23. Domicilio de donde se solicita la licencia de uso de suelo (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 1 | 0 |  |  |
| Criterio 24. Período de vigencia expresado en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)   | 1 | 0 |  |  |
| Criterio 25. Fecha de inicio de la licencia, con el formato mes año (por ej. 31/Marzo/2016)  | 1 | 0 |  |  |
| Criterio 26. Fecha de término de la licencia, con el formato mes año (por ej. 31/Marzo/2016)   | 1 | 0 |  |  |
| Criterio 27. Bienes, servicios y/o recursos públicos que aprovechará el titular de la licencia o, en su caso, señalar que no hay aprovechamiento de bien alguno  | 1 | 0 |  |  |
| Criterio 28. Ejercicio   | 1 | 0 |  |  |
| Criterio 29. Período que se informa  | 1 | 0 |  |  |
| Criterio 30. Listado de las licencias de construcción autorizadas  | 1 | 0 |  |  |
| Criterio 31. Objeto de las licencias de construcción   | 1 | 0 |  |  |
| Criterio 32. Nombre o denominación de la persona física o moral que solicita la licencia   | 1 | 0 |  |  |
| Criterio 33. Domicilio de donde se solicita la licencia de construcción (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 1 | 0 |  |  |
| Criterio 34. Hipervínculo a la solicitud de licencia   | 1 | 0 |  |  |
| Criterio 35. Período de vigencia señalando inicio y término en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)  | 1 | 0 |  |  |
| Criterio 36. Especificación de los bienes, servicios y/o recursos públicos que aprovechará el titular o, en su caso, señalar que no hay aprovechamiento de bien alguno   | 1 | 0 |  |  |
| Criterio 37. Hipervínculo a los documentos con los contenidos completos de la licencia   | 1 | 0 |  |  |